

Programa “Repensando nuestra tarea y nuestros vínculos: Ley Micaela en el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires”

Módulo II. División sexual del trabajo y construcción social del género

Fundamentación

La Ley Micaela N° 27.499 y la Ley provincial N° 15.134 establecieron la capacitación obligatoria y permanente en materia de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que integran los tres poderes del Estado en todos sus niveles y jerarquías, siendo un requisito para el ascenso y promoción. El objetivo es prevenir y promover la adecuada intervención frente a situaciones de violencia por motivos de género e interpelar a autoridades y agentes del Estado en su responsabilidad para el desarrollo de políticas públicas integrales y de capacitación en materia de género que erradiquen prácticas violentas y discriminatorias a nivel institucional.

Desde la Asociación Judicial Bonaerense sostenemos la necesidad de una justicia con perspectiva de género y bregamos por la implementación efectiva de la ley Micaela en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Con esta finalidad desarrollamos propuestas de formación que ponen en diálogo los lineamientos curriculares establecidos por el Ministerio de Mujeres y Diversidad de la provincia de Buenos Aires con las tareas, las experiencias, los vínculos y el contexto de las relaciones laborales en las que se desarrollan; de manera de poder identificar, visibilizar, abordar y transformar prácticas que reproducen o refuerzan las desigualdades de género. El enfoque didáctico busca interpelar a quienes participan del proceso de formación en tres sentidos: de manera personal en tanto individuos de esta sociedad, en su rol dentro del sistema de administración de justicia y en tanto trabajadoras y trabajadores judiciales.

Desde la sanción de la Ley Micaela y como parte de su proceso de implementación, las y los judiciales vienen realizando distintos cursos vinculados a las temáticas de género y violencia de género, lo que hace necesario desarrollar propuestas que permitan profundizar en diferentes aspectos que hacen al diseño curricular de la ley y motiven a las y los trabajadores a continuar el proceso de formación ofreciendo nuevos temas y perspectivas.

Este curso tiene como marco de referencia la propuesta *“Repensando nuestra tarea y nuestros vínculos: Ley Micaela en el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires”*, que cuenta con la aprobación del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires y que fue aprobada por la Suprema Corte de Justicia como equivalencia para acreditar la Ley Micaela entre abril del 2024 y mayo de 2025. La propuesta actual aborda con mayor profundidad los contenidos del módulo II de aquel plan de formación, enfocándose en las cuestiones relacionadas a la división sexual del trabajo y la construcción

social del género.

¿Qué significa ser un varón y una mujer en esta sociedad? ¿Cómo se asocian los roles y estereotipos de género con los trabajos, oficios y profesiones que elegimos? ¿Cómo se distribuye el trabajo en nuestra sociedad y qué valor se le da a cada tipo de trabajo? ¿Qué ocurre con el trabajo y las diversidades sexuales? ¿Cuáles son las desigualdades de género en el mercado de trabajo? ¿Qué papel tuvieron el feminismo y los estudios de género en el reconocimiento de estas desigualdades y qué discusiones lo atravesaron? ¿Cuáles fueron los avances en los derechos vinculados al trabajo, sus luchas y conquistas? ¿De qué manera se presenta la violencia de género en el ámbito laboral? ¿Cómo se organizan las licencias laborales y qué concepción del cuidado tienen? ¿Qué reivindicaciones y desafíos están pendientes para erradicar la violencia de género en los espacios de trabajo? son algunas de las preguntas que orientan el desarrollo de esta propuesta y de los contenidos a abordar. El curso está organizado en cuatro módulos que toman en cuenta los organizadores curriculares de la Ley Micaela en la provincia de Buenos Aires: nociones y conceptos básicos de la perspectiva de género; feminismos, género y Derechos Humanos; violencias por razones de género y la transversalización de la perspectiva de género en el Estado¹.

La propuesta de formación, capacitación y sensibilización que realizamos desde la Asociación Judicial Bonaerense tiene como base el aprendizaje empírico que ha desarrollado la organización sindical en tanto representante de las y los trabajadores a lo largo de los años, específicamente en la tarea de acompañamiento a trabajadoras judiciales en situación de violencia de género en diferentes ámbitos del Poder Judicial.

Docente/Equipo docente:

Luis Campos. Abogado (UBA), magister en Economía Política y Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO). Investigador del Instituto de Estudios y Formación de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma), integra el Centro de Investigación y Formación de la Asociación Judicial Bonaerense y es docente de derecho del trabajo en la Universidad de Buenos Aires. Su área de especialización son los estudios sobre organización sindical, negociación colectiva y mercado de trabajo. Participa regularmente como docente en cursos de formación sindical, ha desarrollado consultorías para la Organización Internacional del Trabajo y ha publicado numerosos artículos en revistas y congresos académicos entre los que se destacan el “Estudio regional sobre legislación y prácticas sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo” para la Internacional de Servicios Públicos (2019); y la guía para la implementación regional del convenio 190 para la Internacional de Servicios Públicos (2021). Recientemente publicó el libro "La fortaleza. Sindicatos, Estado y relaciones de fuerza: Argentina (1945 - 2001)".

Juliana Ortiz. Profesora de enseñanza media y superior en Historia (UBA), con estudios de posgrado en Ciencias Sociales, Currículum y Prácticas Escolares en Contexto (FLACSO) y maestranda en Ciencias Sociales del Trabajo (UBA). Es trabajadora del Centro de Investigación y Formación de la Asociación Judicial Bonaerense, participa como docente, facilitadora e investigadora en espacios sindicales y en problemáticas ligadas al trabajo. Participó de la elaboración de la Guía sindical “Cómo prevenir y abordar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo” de la Iniciativa Spotlight y de la elaboración de una guía regional para el abordaje de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo financiada por la Internacional de Servicios

¹ Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, Directrices y lineamientos mínimos de los contenidos curriculares en el marco de las capacitaciones de la Ley Micaela Bonaerense Ley 15.134 <https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/Directrices%20y%20lineamientos%20Ley%20Micaela.pdf>

Públicos. Participó de la evaluación del Programa Interagencial de Naciones Unidas “Primera Infancia y Sistema Integral de Cuidados” y del Estudio rápido del sector forestal sobre trabajo forzoso de la OIT (2022). Trabajó como colaboradora en la Organización Internacional del Trabajo en el Programa Área. Fue coordinadora de un programa desarrollado por Estudios y Proyectos Asociación Civil en asociación con UNICEF vinculado a la prevención y erradicación del trabajo infantil y al fortalecimiento de los sistemas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes para actuar en casos de violencia familiar en las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones. En el año 2006, formó parte del equipo que llevó adelante los Encuentros Regionales de formación en planificación estratégica con perspectiva de género junto al Consejo Nacional de la Mujer. Se desempeñó como docente en el nivel medio y superior en temas vinculados a la organización laboral y a la conducción de procesos de capacitación.

Objetivos:

Esta propuesta tiene como objetivo general aportar al reconocimiento, la reflexión y el debate sobre la división sexual del trabajo y las desigualdades de género, identificando las formas específicas en que se manifiesta la violencia de género en el mundo del trabajo y acciones posibles para su erradicación.

En términos más específicos, el curso permitirá a las y los trabajadores judiciales que participen:

- Reflexionar sobre los factores estructurales y culturales que reproducen la desigualdad de género en el capitalismo y en el patriarcado como modos de organización de la sociedad.
- Reconocer los factores estructurales y culturales que reproducen el modo desigual en que mujeres y LGBTTIQ+ se socializan e incorporan al mundo del trabajo.
- Debater acerca de los roles y estereotipos de género presentes en la sociedad, en el hogar, en el trabajo y en las tareas que llevan adelante.
- Identificar formas específicas de manifestación de la violencia de género en el ámbito laboral, los recursos disponibles para abordarlas y la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en las relaciones laborales

Destinatarios de la capacitación: Este curso está destinado a trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires de todos los agrupamientos ocupacionales que se desempeñen en cualquier tarea y función que estén afiliados a la Asociación Judicial Bonaerense.

Contenidos mínimos:

Módulo 1. Género y división sexual del trabajo

- El trabajo en la sociedad y el trabajo en el capitalismo. División sexual del trabajo: la esfera pública y la esfera doméstica. Trabajo productivo y reproductivo.
- Sexo y género. El concepto de “género”. Perspectivas de género. Interseccionalidad.
- Roles y estereotipos de género en la sociedad y en el mundo del trabajo.
- Diversidad sexual: orientaciones sexuales e identidad de género.

Módulo 2. Desigualdades y discriminación de género en el mercado de trabajo

- Trabajo remunerado y autonomía económica. Estructura del mercado de trabajo por sexo: tasa de actividad, tasa de empleo, tasa de desocupación y subocupación, tasa de informalidad, población ocupada y rama de actividad.

- Participación en el trabajo no remunerado y demandas de cuidado. Organización social del cuidado y distribución desigual: doble y triple jornada laboral. El trabajo del cuidado y la precarización laboral. Trabajo infantil.
- Población en edad jubilatoria y distribución con acceso a la moratoria.
- Los estudios de género y su conceptualización: techo de cristal, piso pegajoso, segregación horizontal y vertical. Brecha salarial. El debate del feminismo de la igualdad y el de la reproducción social.
- Discriminación de las mujeres y diversidades en el ámbito laboral. CEDAW. La discriminación y la exclusión del colectivo LGTBIQ+ en el mundo del trabajo.

Módulo 3. Violencia de género y división sexual del trabajo

- Violencia de género en el ámbito laboral. Tipos y modalidades de la ley 26.485 Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Violencia y acoso en el mundo del trabajo: el Convenio 190 de la OIT.
- Casos sectoriales para analizar: casas particulares y construcción. Masculinidad y riesgos del trabajo.
- Violencia doméstica y violencia de género en ámbitos externos al trabajo y su impacto en las relaciones laborales. Licencias laborales por violencia de género. Características y experiencias. La experiencia del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires.

Módulo 4. Perspectiva de género en las relaciones laborales

- Medidas para promover la corresponsabilidad en los cuidados.
- Políticas integrales. Protecciones contra la discriminación. Formación, prevención y difusión frente a la violencia de género en el ámbito laboral. El derecho a la identidad de género. Los cupos laborales. El caso del Poder Judicial en la provincia de Buenos Aires.
- Negociación colectiva. Licencias, asistencia para víctimas de violencia doméstica, protocolos y procedimientos para denunciar la violencia de género en el ámbito laboral, ampliación de la representación en el lugar de trabajo, comités mixtos, selección y promoción del personal, límites a la precarización laboral.

Modalidad: a distancia y autoadministrada a través del Campus Virtual de la Asociación Judicial Bonaerense.

Carga horaria: 10 horas cátedra.

Cronograma de contenidos actividades: Las actividades están organizadas por módulos dentro del Campus Virtual. Cada módulo tiene diferentes actividades a realizar y finaliza con una evaluación. Las y los participantes podrán avanzar en el curso en la medida que realicen las actividades y aprueben la evaluación de cada módulo hasta llegar a la evaluación final integradora.

Módulo	Contenidos	Actividades en el Campus Virtual
Inscripción y bienvenida	Bienvenida al Curso. Presentación de la modalidad de trabajo.	Foro. Mensaje de bienvenida y presentación. Lectura de programa. Ver videos de presentación y tutorial sobre el curso.

1 - Género y división sexual del trabajo	El trabajo en la sociedad y el trabajo en el capitalismo. División sexual del trabajo: la esfera pública y la esfera doméstica. Trabajo productivo y reproductivo. Sexo y género. El concepto de “género”. Perspectivas de género. Interseccionalidad. Roles y estereotipos de género en la sociedad y su correlato en el mundo del trabajo. Diferentes etapas y espacios de socialización. Diversidad sexual: orientaciones sexuales e identidad de género.	Lectura de clases y textos sugeridos con actividades de control de lectura Ver videos Participar en un foro
2 - Desigualdades y discriminación de género en el mercado de trabajo	Trabajo remunerado y autonomía económica. Estructura del mercado de trabajo por sexo: tasa de actividad, tasa de empleo, tasa de desocupación y subocupación, tasa de informalidad, población ocupada y rama de actividad. Participación en el trabajo no remunerado y demandas de cuidado. Organización social del cuidado y distribución desigual: doble y triple jornada laboral. El trabajo del cuidado y la precarización laboral. Trabajo infantil. Población en edad jubilatoria y distribución con acceso a la moratoria. Los estudios de género y su conceptualización: techo de cristal, piso pegajoso, segregación horizontal y vertical. Brecha salarial. El debate del feminismo de la igualdad y el de la reproducción social. Discriminación de las mujeres y diversidades en el ámbito laboral. CEDAW. La discriminación y la exclusión del colectivo LGBTQ+ en el mundo del trabajo.	Lectura de clases, textos sugeridos y normativa asociada Lectura de cuadros e información estadística Consulta a sitios web Ver videos Realizar una evaluación parcial
3 - Violencia de género y división sexual del trabajo	Violencia de género en el ámbito laboral. Tipos y modalidades de la ley 26.485 Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Violencia y acoso en el mundo del trabajo: el Convenio 190 de la OIT. Casos sectoriales para analizar: casas particulares y construcción. Masculinidad y riesgos del trabajo. Violencia doméstica y violencia de género en ámbitos externos al trabajo y su impacto en las relaciones laborales. Licencias laborales por violencia de género. Características y experiencias. La experiencia del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires.	Lectura de clases, textos sugeridos y normativa Escucha de podcast Análisis de casos Participar de un foro
4 - Perspectiva de género en las relaciones laborales	Medidas para promover la corresponsabilidad en los cuidados. Políticas integrales. Protecciones contra la discriminación. Formación, prevención y difusión frente a la violencia de género en el ámbito laboral. El derecho a la identidad de género. Los cupos laborales. El caso del Poder Judicial en la provincia de Buenos Aires. Negociación colectiva. Licencias, asistencia para víctimas de violencia doméstica, protocolos y procedimientos para denunciar la violencia de género en el ámbito laboral, ampliación de la representación en el lugar de trabajo, comités mixtos, selección y promoción del personal, límites a la precarización laboral.	Lectura de clases, artículos sugeridos, sitios web y normativa Escucha de podcast Análisis de casos
Todas	Evaluación final integradora Evaluación del curso	Cuestionario múltiple choice Participación en un foro

Instancias evaluativas:

La evaluación es sumativa. Cada unidad didáctica consta de una serie de actividades a realizar y una actividad de evaluación parcial, que puede ser un cuestionario de múltiple choice en diferentes modalidades (única o múltiple respuesta, verdadero-falso) o la participación en un foro a partir de una consigna. Las actividades de evaluación de cada módulo deberán ser aprobada para poder continuar con el módulo siguiente. Los ejercicios tendrán comentarios de retroalimentación para aportar con el proceso de aprendizaje y reflexión sobre los contenidos propuestos. Al finalizar, realizarán una evaluación final integradora de 10 preguntas. Para aprobar la evaluación final se deberá obtener un puntaje mínimo de 7, con la posibilidad de corregir, si fuera necesario. También deberán realizar una evaluación sobre el curso.

Bibliografía y otros recursos didácticos:

- Angelone, Daniela y Frankel (2022), Jimena, Déficit y desafíos en el sector de casas particulares desde la perspectiva de las trabajadoras y sus organizaciones sindicales: un análisis desde el feminismo clasista
<https://rosalux-ba.org/wp-content/uploads/2022/08/Informe-casas-particulares-final.pdf>
- Centro de Investigación y Formación de la Asociación Judicial Bonaerense (2025), División sexual del trabajo en el Poder Judicial
<https://ajb.org.ar/wp-content/uploads/2025/04/2025-04-Division-sexual-del-trabajo-en-el-Poder-Judicial.pdf>
- CIPECC (2024), Entre las cifras y los cuidados: la realidad laboral de las mujeres en Argentina
<https://www.cippecc.org/textual/entre-las-cifras-y-los-cuidados-la-realidad-laboral-de-las-mujeres-en-argentina/>
- del Águila Lacoste, Álvaro Alejandro (2018); Masculinidad y riesgo entre los trabajadores de la construcción del Área metropolitana de Buenos Aires; Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores; Revista cubana de salud y trabajo; 19; 1; 1-2018; 40-44
<https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubsaltra/cst-2018/cst181g.pdf>
- ELA y UNICEF Argentina (2020), Apuntes para repensar el esquema de licencias de cuidado en Argentina
<https://ela.org.ar/publicaciones-documentos/apuntes-para-repensar-el-esquema-de-licencias-de-cuidado/>
- ELA y UNICEF Argentina (2022), ¿Por qué Argentina necesita un sistema integral de cuidados?
<https://ela.org.ar/publicaciones-documentos/por-que-argentina-necesita-un-sistema-integral-de-cuidados/>
- ELA (2023), Las voces del cuidado. Opiniones sobre paternidades, licencias y políticas de cuidado en Argentina, <https://ela.org.ar/publicaciones-documentos/las-vozes-del-cuidado/>
- ELA y UNICEF Argentina (2024), Adolescentes que cuidan
<https://ela.org.ar/publicaciones-documentos/adolescentes-que-cuidan/>
- Ferguson, Susan (2020), Las visiones del trabajo en la teoría feminista, Revista Archivos, Año VIII, n°16 pp. 17-36
<https://www.archivosrevista.com.ar/numeros/index.php/archivos/article/download/242/237/>
- Goren, Nora (2018), Apuntes feministas sobre género y trabajo para pensar la intervención sobre el trabajo social, Territorios Revista de Trabajo Social, Año II, N° 2, Agosto-2018
<https://www.unpaz.edu.ar/sites/default/files/inline-files/8.Apuntes%20feministas%20sobre%20genero%20y%20trabajo.pdf>
- Guadagnoli, Romina (2013), Las desigualdades de género como obstáculo del trabajo decente, INFOJUS
<https://www.saij.gob.ar/doctrina/dacf130390-guadagnoli-las-desigualdades-genero-como.htm>
- Guerrini, Constanza (2024), El trabajo doméstico en la Argentina: análisis desde una perspectiva de derechos e igualdad. Revista Sociedad y Desigualdades, (1), 136-148.
<https://cientificas.unpaz.edu.ar/edunpaz/index.php/IESCODE/article/view/1600/1489>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022), Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021,
https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021_resultados_definitivos.pdf

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2025), Dossier estadístico en conmemoración del 114° Día Internacional de la Mujer. 8 de marzo de 2025 https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier_estadistico_8M_2025.pdf
- Kandel, Ester (2006), División sexual del trabajo ayer y hoy: una aproximación al tema. https://fisyp.org.ar/wp-content/uploads/media/uploads/regular_files/kandel-interior-2006.pdf
- Laterra, P., Fernández Romero, F. (2023) Cupo laboral travesti, trans, no binarie en el Estado argentino, Observatorio Sindical de Géneros y Relaciones Laborales, Asociación de Trabajadores del Estado. <https://ate.org.ar/wp-content/uploads/2024/10/02.I-Cupo-Laboral-TTNB-en-el-Estado-Argentino.pdf>
- Laterra, P., Fernández Romero, F. (2024) Implementación del cupo laboral travesti, trans, no binarie en el Estado argentino, Observatorio Sindical de Géneros y Relaciones Laborales, Asociación de Trabajadores del Estado. <https://ate.org.ar/wp-content/uploads/2024/10/02.II-Implementacion-del-Cupo-Laboral-TTNB-en-el-Estado-Argentino.pdf>
- Laterra, P., Fernández Romero, F. (2025) Desimplementación y despidos del cupo laboral travesti, trans, no binarie, Observatorio Sindical de Géneros y Relaciones Laborales, Asociación de Trabajadores del Estado. https://ate.org.ar/wp-content/uploads/2025/01/05.-Cupo-TTNB_Desimplementacion-y-despidos.pdf
- Ministerio de Economía (2020), Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/09/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, OIT, ONU-Mujeres, Unión Europea (2021), La igualdad de género en el mundo del trabajo, Cuadernillo de formación Programa Igualar https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/04/cuadernillo_de_formacion_digital_-_programa_igualar.pdf
- Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires (2022), Manual de Contenidos Ley Micaela. https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/20220316_Manualdecontenidos_LeyMicaela.pdf
- OIT-CEPAL (2025), Tiempos para cuidar en América Latina y el Caribe: hacia la corresponsabilidad social y de género, Boletín Igualdad de Género N° 4, febrero de 2025 https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-03/Boletin_OIT-CEPAL_economia%20del%20cuidado%20LAC_0.pdf
- ONU Mujeres (2021), La igualdad de género en el mundo del trabajo https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/04/cuadernillo_de_formacion_digital_-_programa_igualar.pdf
- Oficina de la Mujer, Corte Suprema de Justicia de la Nación (2025), Informe del Mapa de género de la Justicia Argentina 2024 <https://om.csjn.gob.ar/consultaTalleresWeb/public/documentoConsulta/verDocumentoById?idDocumento=331>
- Rodríguez Enríquez, Corina (2007) "Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional", Del sur hacia el norte. Economía política del orden económico internacional (pp. 229-240), Clacso <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100705083822/22RodriguezE.pdf>
- Superintendencia de Riesgos del Trabajo (2018), Desigualdades entre mujeres y varones en el mercado laboral argentino https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/desigualdades_de_genero_en_el_mercado_de_trabajo_argentino_observatorio_srt.pdf

Material audiovisual:

- *¿Como niña = insulto? (estereotipos de género)*. (3'18'') de Enfoque DE IGUALDAD A.C.
<https://www.youtube.com/watch?v=qo6NRAPWWCc>
- *¿Qué son los roles y estereotipos de género?* (3'10'') del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad <https://www.youtube.com/watch?v=bAxfkAkhzaA>
- *Estereotipos de género en publicidades*. (5'03'') de Comunicar Igualdad.
<https://www.youtube.com/watch?v=9KvL5V39zDY>
- *Infancia libre*. (4'44'') de AJ + Español (Al Jazeera).
<https://www.youtube.com/watch?v=CsuXCBGgmSo>
- *Eso que llaman amor es trabajo no pago*. (2'10'') de Ecofeminista.
<https://www.youtube.com/watch?v=vXWtw-FRAOk>
- *Ley de identidad de género - Canal Encuentro*. (1'59'') de Canal Encuentro.
<https://www.youtube.com/watch?v=HLZDKIGNVK4>

Normativa:

- Ley 23.179 - Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW 1979).
- Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer de Naciones Unidas (1993).
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, "Convención de Belem do Pará, Organización de los Estados Americanos (1994).
- IV Conferencia Mundial de Mujeres. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995).
- Convenio 190 sobre violencia y acoso en el trabajo (2019)
- Ley 26.485 Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (2010)
- Ley 27.499 Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. (2019)
- Ley 15.134 Ley Provincial de adhesión a la ley Micaela (2019)
- Ley 26.743 Ley de identidad de género (2012)
- Ley 14.783 de la provincia de Buenos Aires - Ley de Cupo laboral travesti trans (2015)
- Ley 27.636 Ley de promoción de acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero "Diana Sacayán-Lohana Berkins" (2021)
- Acuerdo 2300 de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires
- Acuerdo 3949 Licencia por violencia de género del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires
- Resolución SC Nº 920/21 la Suprema Corte de Justicia

Sitios web:

- ELA podcast <https://open.spotify.com/show/3y0NmoZD3L44YtPsc4L7IB>
- Mapa de género de la Justicia Argentina, Oficina de la Mujer, Corte Suprema de Justicia de la Nación
- https://om.csjn.gob.ar/mapagenero/login/mostrarLogin.html?jsessionid=n_NaW6CplkInORhfKCipFgyoXf6CafUtMbr8FGTxj73UxEaVDgHr!486289420
- Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires
Licencia laboral por violencia de género <https://www.scba.gov.ar/paginas.asp?id=48776>
Registro de aspirantes a ingresar al Poder Judicial para personas travestis, transexuales y transgénero <https://www.scba.gov.ar/paginas.asp?id=48426>